

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE ALMUÑÉCAR EN EL SIGLO XVIII, A TRAVÉS DE LAS FUENTES CENSALES

MARIA ANGELES FERNÁNDEZ GARCÍA

El propósito inicial de este trabajo fue hacer un estudio demográfico completo de la ciudad de Almuñécar en el setecientos, basándonos en las fuentes parroquiales, municipales y censales. La carencia de las fuentes parroquiales y municipales para este siglo XVIII, limitan nuestro trabajo sólo a las fuentes censales. Los escasos fondos que posee el Archivo parroquial de esta ciudad, no van más allá de la segunda mitad del siglo pasado. Este archivo como tantos otros fue destruido durante la guerra civil de 1936. Algo similar ocurre con los fondos del Archivo municipal, que en la actualidad se encuentra en lamentable estado y carente de la documentación para el tema que nos ocupa

Contamos, sin embargo con un nutrido número de censos, estados de población, vecindarios, etc, de los que tan abundantemente nos ha dejado la burocracia borbónica, a lo largo de todo el siglo, llevada de aquel afán de recabar datos, tan necesarios para su política reformista.

Este estudio, no es más que una pequeña parte del trabajo más amplio que realizamos sobre la demografía de los ciento cuarenta y siete pueblos que componían la antigua Jurisdicción de la ciudad de Granada en el siglo XVIII. Gracias a la amplia visión que la documentación nos proporciona, podemos afirmar que Almuñécar era en este siglo uno de los centros más importantes de la jurisdicción granadina sólo superada, en cuanto a volumen de población se refiere, por las poblaciones de Adra, Dalias, Berja, Montefrío e Íllora.

Asimismo podemos afirmar que el Partido de Almuñécar formado por los pueblos de Ítrabo, Jete, Lentejé, Otívar y Almuñécar como cabeza del Partido, aparecen con personalidad propia, según hemos podido rastrear desde 1730¹. En

1. B.R.A.H. ms. 9/5724.

los primeros años del siglo en el llamado Censo de Campoflorido, todas estas poblaciones aparecen englobadas en el Partido de Motril

Evolución de la población de Almuñécar.

Para establecer la evolución demográfica de Almuñécar a lo largo del siglo, partimos de un análisis comparativo de todos los datos que nos proporcionan las diferentes fuentes manejadas.

Hemos de tener en cuenta, obviamente, que la fiabilidad de estas fuentes es diferente y que en líneas generales, ésta fue aumentando de manera progresiva en el transcurso del siglo, con la excepción del polémico Censo de 1797, llamado de Godoy, cuyas cifras, en opinión de Ruiz Almansa, son consideradas las más fiables de todo el siglo². Opinión que hoy no es compartida prácticamente por ningún investigador. De todas formas parece que en este sentido las diferencias regionales son notables.

Nuestro punto de partida es el Vecindario General de España o Censo de Campoflorido, por ser la única fuente disponible para estos primeros años del siglo. Los datos referentes al Reino de Granada, aparecen firmados en la dicha ciudad por don Felipe de Figueroa, a 8 de agosto de 1718: “Relación de los vezinos contribuyentes de la Provincia de Granada por la que se exigió la sexta imposición considerados los inciertos y augmentos de vezinos que hubo para su cobro despues de la exación de la Quinta”. Dos son los ejemplares que hemos manejado, uno en la Biblioteca Nacional³ y otro en la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander⁴. El carácter exclusivamente fiscal de este Censo hace que su grado de ocultación sea muy elevado. Ustariz⁵ realizó una serie de cálculos para estimar las ocultaciones y al total de vecinos hallados los multiplica por el coeficiente 5 para sus transformación en habitantes.

Actualmente, y después del trabajo realizado por Bustelo⁶, se puede estimar la población de este Vecindario con unos métodos basados en las informaciones que nos proporcionan los censos posteriores de mayor fiabilidad.

Los vecinos censados en este Vecindario son 315, teniendo en cuenta que no estaban incluidos ni los nobles, ni eclesiásticos, ni los exentos por diversos motivos, las viudas solo se contaba como medio vecino. Trataremos, por tanto, de calcular el número de excluidos.

2. Ruiz Almansa, J. *El Censo de población de España... 1797*. Revista internacional de

3. B.N. mss. 2274. rol, 218v-220.

4. B.M.P. ms. 548 (n.º 343), fol, 126-131.

5. Ustariz, J. *Teoría y práctica del comercio y la marina*. Madrid, 1968.

6. Bustelo, F. *Algunas reflexiones sobre la población española a principios del siglo XVIII*. Anales de Economía n.º 15 (1972).

Exentos.

De acuerdo con los datos del Censo de Aranda⁷ para Almuñécar eran 247 personas:

Por fuero de marina	64
Por Real servicio	163
Por Real hacienda	18
Dependientes inquisición	2

Que representa el 8'68% de la población para ese año, que era de 2.844 personas. En el Censo de Floridablanca de 1787, los exentos eran 172, distribuidos así

Por Real servicio	168
Dependientes de Inquisición	2
Dependientes de Cruzada	2

Lo que supone un 6'05% de una población total de 2.840.

Puesto que el número de exentos va disminuyendo progresivamente a lo largo del siglo, podríamos estimar como cifra probable para 1718, en un 9%.

Eclesiásticos.

Vamos ahora el porcentaje de eclesiásticos según los diferentes censos:

1752	1'14% (solo seculares)
1768	1'12%
1787	0'56%

Las cifras revelan que el número de eclesiásticos es cada vez más bajo conforme avanza el siglo. Creemos, sin embargo, que no debemos dejarnos engañar con estos datos. En opinión de Domínguez Ortiz⁸ el estamento eclesiástico se mantuvo numéricamente bastante estable durante toda la centuria, y esto en un siglo de crecimiento demográfico como lo fue el XVIII ya supone una disminución. Para el principio del siglo creemos podrían representar alrededor del 3% de la población.

Militares.

Sólo un Censo, el de Floridablanca, especifica el número de militares que

7. B.R.A.H. ms 9/6143.

8. Domínguez Ortiz, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1976.

había en Almuñécar. Estos eran 215, que representan el 7'5% del total de habitantes. Como cifra probable para 1718 estimamos un 8%.

Viudas.

El Vecindario de Ensenada de 1760⁹ de manera poco explícita menciona el número de "viudas pobres cuyo estado se ignora". Es el Censo de Floridablanca el primero que, en la clasificación por estados, distingue el número de viudos y de viudas:

VARONES	VIUDOS	HEMBRAS
90		172

Para Almuñécar estos representaban un 9'22%.

Ocultaciones.

Sobre este particular tenemos las estimaciones de Ustáriz, del 20 ó 25%. Aceptamos como cifra probable el 25% del total.

Con estas cifras porcentuales que acabamos de analizar, representamos a continuación a las personas que quedaron excluidas del Vecindario de Campoflorido.

Exentos	9%
Eclesiásticos	3%
Militares	8%
Viudas	8%
Ocultaciones	25%
Total	53%

Estos porcentajes añadidos a la cifra que nos proporciona el Vecindario, para calcular la población, se obtiene:

Vecinos	315
más % correspondiente	167
Total	482 vecinos

Hemos de transformar estos vecinos en almas para conocer la población, para esto tenemos que establecer el coeficiente adecuado, conocemos el coeficiente de

9. B.R.A.H. ms. 9/6258.

transformación de 1752 que es el de 3'55. Teniendo en cuenta que para principio de siglo las condiciones económicas y sanitarias eran peores, habremos de aplicar un coeficiente transformador ligeramente más bajo, el 3'2.

Con este coeficiente la cifra de habitantes para Almuñécar sería:

Vecinos	Coeficiente	Habitantes
482	3'2	1.542

Estos cálculos deben considerarse estimaciones aproximadas y no en sentido riguroso. En 1730 se realizó un nuevo recuento, se trata en realidad de una información sobre *7a calidad de los caminos, sus distancias de la ciudad y la situación de cada uno según noticias que han dado algunos prácticos del país*” está fecha en Granada a 2 de mayo de 1730¹⁰. En esta relación Almuñécar aparece con 300 vecinos, comparando esta cifra con la del Censo anterior vemos que Almuñécar, no sólo no ha ganado población, sino que incluso ha perdido, en estos doce años. Esto parece poco probable, a no ser que hubiese padecido en este tiempo una fuerte mortalidad. Romero de Solís¹¹ nos da noticias de un brote epidémico que se extendió por el Reino de Granada en 1726, pero carecemos de datos que acrediten que esta población fuese alcanzada. Creemos más probable que se debió a una fuerte ocultación por el temor de los vecinos a que les impusiesen nuevas cargas para el arreglo de los caminos. La red viaria se encontraba en estos momentos en un estado verdaderamente caótico, y una de las vías que, según esta relación, se consideraron como muy malas era la que unía Almuñécar con la capital del Reino.

Sin fecha determinada, aunque estimamos que podría ser de estos años, se conserva en el Archivo Histórico Nacional un “Informe” del Santo Oficio granadino con una relación de los vecinos y familiares que correspondían a cada población¹². La cifra de vecinos para Almuñécar es de 350 y 1 familiar. Dado el carácter de este “Tribunal” la cifra nos parece bastante fiable. Conociendo los procedimientos inquisitoriales es de suponer que los vecinos computados en este Informe sólo fueron los del casco urbano, ya que cualquier otro núcleo de población, por pequeño que fuera, tenía identidad propia. Esto explicaría la diferencia numérica entre fechas tan próximas.

De marzo de 1727 es una relación del Tribunal de la Inquisición, sobre el número de vecinos de cada lugar para ver cuantos familiares le correspondían.

10. B.R.A.H. ms. 9/5.724.

11. Romero de Solís, *La población española del siglo*

12. A.H.N. Inquisición, leg. 2674, 21.

Almuñécar aparece con 400 vecinos, a la que por ser puerto de mar le debían corresponder, según las Concordias, 4 familiares.

Para la mitad del siglo, se recurre tradicionalmente al Catastro de Ensenada, que sin duda es el más rico, pero no el único de entonces. Existe este otro que llamamos “Catastro de Carvajal” del año 1747¹³. Es una documentación inédita¹⁴, en la actualidad preparamos un amplio estudio sobre esta fuente para toda la jurisdicción de Granada. Es una fuente muy valiosa y rica en información. Se efectuó en cumplimiento de órdenes cursadas el 29 de agosto y 2 de septiembre por el Ministro de Estado don José de Carvajal y Lancarter y don Gaspar Vázquez de Tablada, Obispo de Oviedo y Gobernador del Supremo de Castilla, al Corregidor y Superintendente General de Granada Marqués de Campoverde. Contiene la Orden un interrogatorio que habían de cumplimentar las “justicias” de cada lugar. La primera pregunta de este interrogatorio da el número de vecinos, con distinción entre útiles y hacendados, jornaleros, pobres de solemnidad, viudas y eclesiásticos. La séptima pregunta responde al número de conventos, cuantos religiosos y a que orden pertenecen. La novena que lugares tienen médico, cirujano, maestro de latinidad o de primeras letras, si se pagan de propios o de repartimientos. La décima, el número de escribanos, etc. Poco después se repetirían casi exactamente estas preguntas en el Catastro de Ensenada.

Almuñécar tenía en este año 400 vecinos, un convento con 15 religiosos de San Francisco de Paula, un médico, cirujano, escribano y dos maestros, uno de latinidad y otro de primeras letras.

Cotejando estos datos con el censo anterior y el posterior de 1752, la cifra de vecinos es bastante baja. Creemos que pudo deberse a una gran ocultación.

La fuente primordial para la mitad del siglo es el Catastro de Ensenada, llevado a cabo para establecer la “Única Contribución”. Los datos que manejamos están tomados de los “Libros de familias” por ser más exacto el cómputo de los vecinos en éstos, que en las respuestas de los “resúmenes particulares”. Con fecha de 19 de abril de 1752 terminaban los “exámenes y operación” para la Única Contribución de la ciudad de Almuñécar y su término, empezada cinco meses antes, siendo Alcalde de la ciudad don Miguel Gerónimo Bernabeu, Subdelegado del Marqués de Campoverde, Corregidor-de Granada Los datos referente a Almuñécar y su partido se encuentran en la Real Chancillería de Granada¹⁵. Los datos para Almuñécar ciudad son:

13. R.A.H. ms. 9/6224.

14. Cabo Alonso, A. Contribución al conocimiento de las fuentes para la Geografía española (siglo XVII) Estudios Geográficos, 1957, pág. 177. También Sanz Sanpelayo, J. *Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1980. Lo utiliza sólo para Granada capital.

15. AR.Ch.Gr.

seculares	642 vecinos =
	2280
eclesiásticos	personas
Total	21

De estos mismos años se conserva en la Biblioteca Nacional un manuscrito que contiene una enumeración de las poblaciones que comprendía la demarcación de la Chancillería de Granada, que incluye el número de vecinos de cada lugar por la Dirección de Tabacos de año 1745 y un resumen de la Única Contribución del año 1755¹⁶. El primero de estos se hizo iniciativa de Zabala y Martín de Loynaz, director de la renta de Tabacos, cuya finalidad era llevar a cabo la reforma fiscal. Los datos que nos da para Almuñécar es una cifra tan elevada (800 vecinos) que creemos que debió ser un error de copia, ya que no parece que este sea el original Sin embargo los datos de 1755 (Única contribución) repiten exactamente la cifra del año 1752.

En el Archivo General de Simancas¹⁷ se conserva el Vecindario de Ensenada de 1760, que una puesta al día de los datos 1752. En él aparece el número de vecinos, distinguiendo entre vecinos útiles, jornaleros, pobres de solemnidad, habitantes, viudas. Estos grupos se dividen en nobles y pecheros, con un resumen total al que se le añaden los eclesiásticos seculares. Los datos referente a Granada vienen firmados por don Bartolome de Rojas Yanques y don Ignacio Fernández Dotor, el 18 de mayo de 1760. Este resumen fue realizado tomando como base los libros de familias. Almuñécar aparece con 642 vecinos más, 21 eclesiásticos seculares. De este resumen existe una copia incompleta, que también hemos manejado, en la Real Academia de la Historia¹⁸.

En 1768 se realizaba el llamado Censo de Aranda¹⁹, en el que el carácter fiscal pasaba a un segundo plano. Pues lo que se pretendía era conocer más exactamente el volumen de la población, necesario para llevar a cabo la política reformista. De ahí que se encomiende la tarea a los curas párrocos, realizándose por jurisdicciones eclesiásticas y no por divisiones provinciales. Es el primero que abandona el término "Vecino" por el de "habitante" para contabilizar la población. Proporciona, además, la distribución de aquella por sexos, edades y estados. En este sentido lo consideramos el primer censo netamente moderno, adelantándose en 75

16. B.N. ms. 2785.

17. A.G.S. Dirección General Rentas, 1.ª remesa,

18. B.R.A.H. ms. 9/6258.

19. B.R.A.H. ms. 9/6143.

años al resto de Europa La distribución por edad, sexo y estado para Almuñécar es la siguiente:

	SOLTEROS		CASADOS	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Hasta 7 años	258	211	-	-
7-16	261	251	-	-
16-25	163	146	30	60
25-40	73	54	221	276
40-50	40	59	158	169
50 arriba	54	126	163	71
TOTAL	849	847	572	576
Total Estados	1696		1.1148	
TOTAL GENERAL	2.844			

La proporción de cada grupo de edad es la siguiente:

	VARONES		HEMBRAS	
Hasta 7 años	258	18'15°/o	211	14'82°/o
7-16	261	18'36°/o	251	17'63°/o
16-25	193	13'58%	206	14'47%
25-40	294	20'68°/o	330	23'19%
40-50	198	13'93%	228	16'02°/o
50 arriba	217	15'27%	197	13'84%
TOTAL	1.421	49'96°/o	1.423	5'03%

De finalidad primordialmente demográfica es el Censo de Floridablanca del año 1787, la documentación primaria, pormenorizada pueblo a pueblo, se encuentra en la Real Academia de la Historia²⁰. La información que nos proporciona es

20. B.R.A.H. ms, 9/6223 y 9/6224.

una distribución de la población por sexo, edad, estado civil, incluyendo los viudos, eclesiásticos y los exentos por diversos conceptos y una rudimentaria clasificación socio-profesional. El de resaltar la importancia por hacer la división en Provincias e Intendencias, siendo el Censo más apreciado de la segunda mitad del siglo XVIII.

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		Edad
	varones	hembras	varones	hembras	varones	hembras	
Hasta 7 años	206	207					413
7 - 16	297	257	1	1			456
16 - 25	178	169	46	77	4	2	476
25 - 40	61	36	218	247	14	30	606
40 - 50	10	10	93	87	16	22	238
50 arriba	12	12	182	164	56	118	551
TOTAL	771	691	540	576	90	172	2.840
Total Estados	1.462		1.116		262		
TOTAL GENERAL	2.840						

La proporción de cada grupo de edad es la siguiente:

	VARONES		HEMBRAS	
Hasta 7 años	206	14'77%	207	14'70%
7 - 16	298	21'37%	258	17'92%
16 - 25	228	16'35%	248	17'34%
25 - 40	293	21'01%	313	21'75%
40 - 50	119	8'50%	119	8'26%
50 arriba	250	17'93%	294	20'43%
TOTAL	1.394	49'33%	1.439	50'66%

A estas cifras habría que añadir las de la población institucional que no están comprendidas en las anteriores y cuyas edades desconocemos. Estas suponen un total de 215 personas con lo que la población total de Almuñécar para este año

de 1787 es de 3.065 habitantes.

En el gráfico n.º 1, exponemos la pirámide de sexo y edad para el año 1768. La forma de ésta es característica de una población de tipo antiguo, con tasas altas de natalidad, que se ve por la amplia base de la pirámide y tasas de mortalidad también elevadas, estrechamiento pronunciado en la cúspide, la disminución que representa el segundo grupo de edades con respecto al primero nos habla de una mortalidad infantil notable. Otra característica a tener en cuenta es la gran juventud de la población, ya que el 70% de ésta es menor de cuarenta años.

En el gráfico n.º 2, exponemos la pirámide de edad, sexo y estados del año 1787, hemos de advertir que en ella no va incluida la población institucional, aunque por su escaso número no cambia la forma de ésta sustancialmente. En ella observamos que la proporción del primera peldaño ha descendido si la comparamos con la que presentaba en 1768, ¿debemos ver ahí la influencia de la epidemia de tercianas que estaba padeciendo gran parte del territorio nacional, o pensar que las cifras del Censo de Aranda estaban sobre valoradas?. Pregunta de difícil respuesta, sobre todo si no se cuenta, como en nuestro caso, con listas de defunciones ni de nacimientos. Otro dato que refleja la pirámide es el aumento en la proporción del grupo entre 16 y 25 años y de los de más de 50 años.

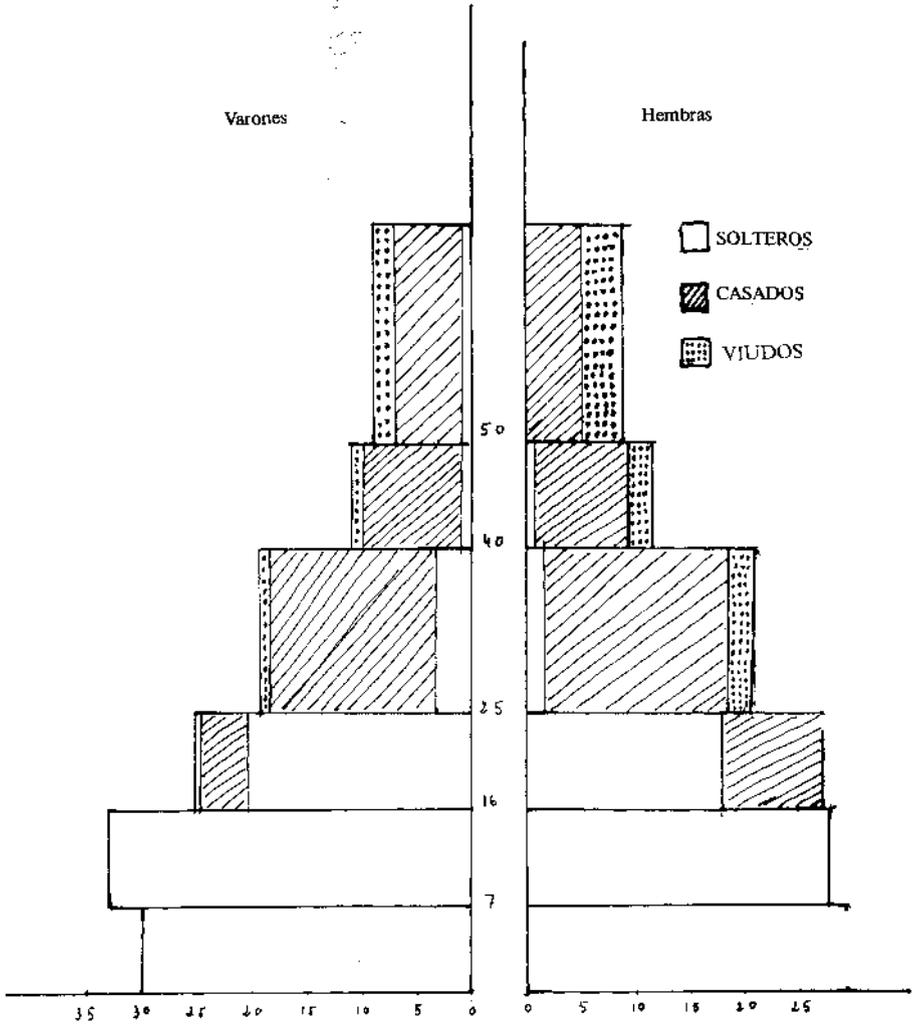
Terminamos este recorrido por las fuentes censales, con los datos que nos proporciona Tomás López para los últimos años del siglo XVIII. López, geógrafo real, envió un cuestionario a los curas párrocos con el fin de recabar datos para la confección de un Diccionario geográfico, cuyos manuscritos, aún inéditos, conserva la Biblioteca Nacional²¹. Aunque no es fuente estrictamente demográfica, estas relaciones nos han parecido muy aprovechables para nuestro estudio, ya que nos dan el volumen de población de cada pueblo con una fiabilidad bastante aceptable. La cifra para Almuñécar es de 1.119 vecinos que suponen 3.916 habitantes.

Evolución demográfica a lo largo del siglo.

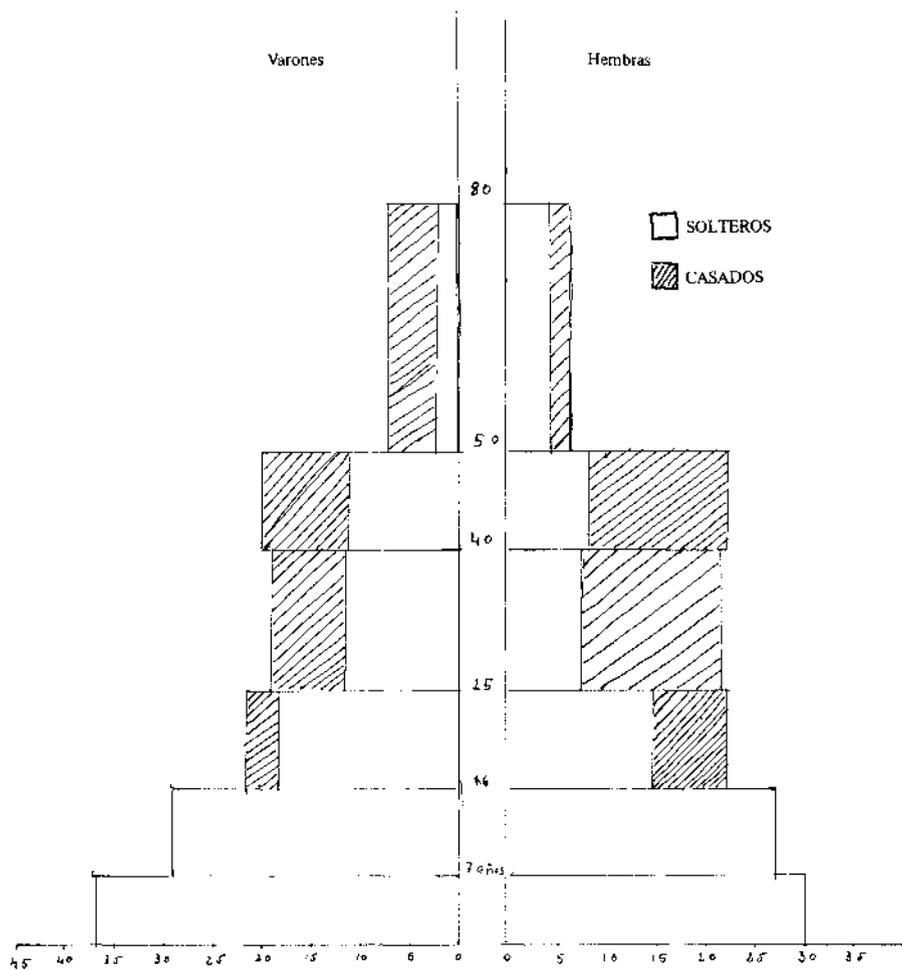
Las fuentes anteriormente estudiadas nos permiten establecer las líneas generales que siguió la población de Almuñécar durante el siglo. Hemos de advertir que no vamos a utilizar las cifras de todos los censos que hemos manejado para la primera mitad del siglo, ya que el grado de ocultación los hace inutilizables. Los censos que comparamos son:

21. B.N. ms. 7303.

CENSO DE FLORIDABLANCA



CENSO DE ARANDA



Habitantes Saldo intercensal tasa crecimiento %

171	1.54		
8	2	75	1'1
175	2.30	9	4%
2	1	54	1'2
1.76	2.84	3	8%

La población de Almuñécar experimentó un crecimiento demográfico extraordinario. Desde 1718 hasta finales del siglo este crecimiento puede evaluarse en un 153'9%, este incremento no fue uniforme. Si observamos las diferentes tasas de crecimiento anual medio acumulativo, entre los diversos recuentos que se realizaron veremos a que desigual ritmo evolucionó la población sexitana, pudiendo establecer de este modo tres períodos diferentes.

El primero de ellos, de 1718 al 1768, observamos que la alta tasa de crecimiento podría ser consecuencia de una subvaloración del vecindario de Campoflorido mayor de la que hemos estimado. No debemos olvidar que el cómputo de los vecinos de 1718 es bastante inexacto. El segundo de 1768 al 1787, la población permaneció prácticamente estacionaria, con un incremento medio anual del 0'37% (inferior a la media nacional, con una tasa del 0'42%²²).

El tercero, corresponde al último tercio del siglo, que es cuando el crecimiento se dispara, alcanzándose una tasa del 2'46% muy por encima de la media nacional²³.

No parece probable que este incremento de la población sea debido a un crecimiento natural de la misma, más bien pensamos que fuera resultado de un aporte humano de otros lugares.

Los resultados obtenidos, no podemos aceptarlos como definitivos a causa, por una parte, de la ausencia de datos más precisos y en parte también a la escasa fiabilidad de algunos recuentos, sobre todo los efectuados en la primera mitad del siglo.

Distribución de la población activa de Almuñécar.

Tanto las informaciones que proporcionan los libros de familia del Catastro de Ensenada como las del Censo de Floridablanca, permiten hacer un estudio de

22. Nadal, J. *La población española*. Barcelona, 1971.

23. Livi Bacci, M. *Fertility and Nuptial changes in Spain from the late 18th early 20th century*. *Populations Studies*, (1978) pág. 225.

cómo se distribuía la población activa por sectores productivos en estos dos momentos del siglo 1752 y 1787 respectivamente.

En 1752 el número de individuos con profesión especificada es de 585. Aparecen distribuidos en los siguientes sectores, aunque ciertas profesiones son difíciles de encuadrar en uno u otro sector.

Sector primario: La España del siglo XVIII era una nación rural en un 80%, tanto desde el punto económico como demográfico²⁴ esta afirmación es perfectamente válida para Almuñécar de mitad de siglo. De sus 642 vecinos útiles, 509 se dedicaban a las labores del campo. La situación de estos trabajadores era, naturalmente, muy distinta, aquí como en el resto de Andalucía, y como consecuencia del predominio del latifundio, la gran masa de la población agrícola la constituían los jornaleros, representaban estos 87% de ésta, frente a un 5% de propietarios y un 7% de aparceros o arrendatarios.

La composición del sector agrícola es la siguiente:

Jornaleros	442	87%
Labradores	27	5%
Aparceros	40	7%

Somos conscientes de la complejidad que entraña saber la situación real de estos arrendatarios ya que entre estos había un abismo entre los que, al amparo de la enfiteusis o contrato a largo plazo, podían sentirse seguros de la posesión de la tierra y los que podía ser despojados de ella en cualquier momento. Los principales productos cultivados eran, en las tierras de regadío había un predominio claro de la caña de azúcar, así de un total de 3.716 marjales de vega (primera calidad), 2.369 estaban dedicados al cultivo de la caña dulce; seguía en orden de importancia el olivo y en tercer lugar, el viñedo, estos en tierras de secano. El viñedo se cultivaba con vistas a la producción de vino y en una pequeña proporción para uva de pasa. Le seguían a distancia las hortalizas, almendros, morales y limoneros.

Dentro del sector primario, otra actividad económica, aunque poco desarrollada, era la pesquera, con volúmenes reducidos. En 1752, Almuñécar sólo contaba con cuatro barcos para las faenas pesqueras, parece que esta actividad estaba en decadencia con respecto a años anteriores:

“consta que barcos no los ai de transporte, si solo para pescar asta un

24. Domínguez Ortiz, A. o.c.

numero de nueve y dellos cuatro estan en uso... y los zinco restantes se alian al presente arruinados y sin uso” .

Los individuos que se dedicaban a esta actividad eran cuatro dueños de barcos y 16 marineros o “matriculados”.

Sector Secundario:

Este sector tiene mucho menos peso especifico, en 1752 ocupaba a 248 personas que representa el 10% de la población.

Sector Terciario:

Era el menor porcentaje de actividad poblacional, ocupaba a 210 personas que suponen un 9% de la población, de los cuales los criados representan un 54%.

Distribución socioprofesional de Almuñécar, según el Censo de Ensenada.

<i>Actividades Agro-pecuarias</i>	
Aparceros	40
Labradores	27
Jornaleros	442
Marineros	20
<i>Actividades Artesanales</i>	
Alfareros	3
Carpinteros	3
Homeros	3
Panaderos	19
Sastres	3
Tejedores	2
Zapateros	7
<i>Actividades Comerciales</i>	
Mercaderes	2
Merceros	3

Oficios

Albañiles	5
Arrieros	12
Barberos	3
Maestro azúcar	2
Sacristanes	3

Cargos públicos

Administrador Renta	2
Escribanos numerarios	4
Notarios	1

Servicios

Abogados	1
Boticarios	1
Cirujanos	1
Criados	74
Maestros niños.....	2
Médicos	2

La distribución de la población activa por sectores, según el Censo de Floridablanca presenta diferencias sustanciales, respecto al de Ensenada, anteriormente estudiado.

En el sector primario, el porcentaje de labradores aumenta hasta un 13%, mientras que todo el sector agrícola baja a un 48%.

En cuanto al sector secundario, este Censo no da más datos que los de 48 artesanos sin especificación alguna.

Es en el sector terciario donde las diferencias son más acusadas. Creemos que el aumento de la burocracia fue la causa del incremento que este sector adquirió en estos años, que representa un 46% frente al 9% del censo anterior.